

MUNICIPIO DE AGUA

ACTA CXXIX

SESION EXTRAORDINARIA

08/ 07 / 2013



ACTA CXXIX: En la ciudad de Aiguá, a los ocho días del mes julio de dos mil trece siendo la hora veinte, se reúne el Concejo de Aiguá en sesión extraordinaria, con la asistencia del señor Alcalde Interino Julio Cesar Tabeira, Concejala Jacqueline Costa, María Cecilia Martínez, Concejal señor Wiston Guerra, asimismo está presente la señora Concejala suplente Ana María Peña. En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Único punto a tratar suplencia del señor Alcalde Jesús Ruben Álvarez Pereira, por licencia reglamentaria.

1º-Visto que en sesión extraordinaria del día 28-06-2013 Acta CXXVII el Concejo de Aiguá designó (tomando en cuenta información telefónica recibida por el Sr. Alcalde Ruben Álvarez y realizada por la Junta Electoral) que dicha suplencia fuera cubierta por el Concejal Señor Julio Cesar Tabeira y no por la señora Concejala Jacqueline Costa Rijo quien fuera designada en un principio por expediente N°2013-88-01-10670 para efectuar dicha tarea.

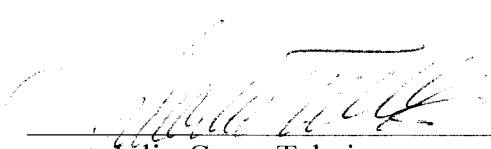
2º-En el día de la fecha se recibe documentación vía fax de la Junta Electoral, donde se nos informa oficialmente de que quien debe cubrir la licencia del Sr. Alcalde es la Concejal Sra. Jacqueline Costa Rijo, tomando conocimiento de dicha documentación.

3º-Se determina que por error de comunicación se designó al Concejal Sr. Julio César Tabeira como Alcalde suplente.

4º-Se convalida lo actuado por el Sr. Julio Tabeira como Alcalde desde el día 01-07-2013 hasta el día 08-07-2013 hora 20:15. Aprobado por unanimidad de presentes (4 votos).

5º-Se designa como Alcaldesa del Municipio de Aiguá a la Sra. Jacqueline Costa Rijo a partir del día 08-07-2013 hora 20:15, hasta el día 12-07-2013 inclusive, según documentación enviada por la Junta Electoral de Maldonado.

Siendo la hora 20:15 minutos finaliza la sesión.


Julio Cesar Tabeira.

Alcalde Interino del Municipio de Aiguá.